



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

DATOS INFORMATIVOS

ASUNTO:	Informe final de la "Fase 0" del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023.	CÓDIGO:	PN-DNPJ-PLANIF-2024-028-INF
		FECHA:	Quito, 26 de enero de 2024
PARA:	Señor Juan Carlos González Puma Mayor de Policía JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL.		

I. ANTECEDENTES:

- Memorando Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-01755-M** del 23 de enero de 2024, firmado electrónicamente por el señor Coronel de Policía Galo Alfonso Erazo Coellar, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, en torno a la planificación del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2023 de la Policía Nacional.
- Memorando Nro. N-DNPJ-DIREC-QX-2024-01690-M** del 24 de enero de 2024, firmado electrónicamente por el Coronel de Policía Galo Alfonso Erazo Coellar, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, el cual hace referencia al inicio a la Fase 0 del proceso de Rendición de Cuentas.
- Oficio Nro. PN-DNPJ-PLANF-QX-2024-0084-OF** del 24 de enero de 2024, firmado electrónicamente por el señor Mayor de Juan Carlos González Puma, jefe del Departamento de Planificación de la Dirección Nacional de Investigación de la Policía Judicial, mediante el cual se solicita la autorización para realizar una reunión de trabajo para el día jueves 25 de enero del 2024 a las 09:00, con la finalidad de conformar el quipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas de las UDAF's y EOD's de la Policía Nacional, así como diseñar la propuesta y las herramientas necesarias para el cumplimiento de las FASES y todas las actividades establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

II. BASE LEGAL:

LEY/NORMA	ARTÍCULO
	Artículo 16.- Numeral 2, estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. Artículo 61.- En sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los

POLICÍA
EQUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

<p>Constitución de la República del Ecuador</p>	<p>asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.</p> <p>Artículo 95.- Prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (...)".</p>
<p>Ley Orgánica de Participación Ciudadana</p>	<p>Artículo 88.- Determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a /os medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".</p> <p>Artículo 89.- Define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".</p> <p>Artículo 91.- Enumera los objetivos de la rendición de cuentas: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera</p>



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionar funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno".

III. TRABAJOS REALIZADOS:

Mediante el Oficio Nro. PN-DNPJ-PLANF-QX-2024-0084-OF del 24 de enero de 2024, se solicitó la autorización para realizar una reunión de trabajo para el día jueves 25 de enero del 2024 a las 09:00, con la finalidad de conformar el quipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas de las UDAF's y EOD's de la Policía Nacional, así como diseñar la propuesta y las herramientas necesarias para el cumplimiento de las FASES y todas las actividades establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.

3.1. Se llevó a cabo la reunión de trabajo el día jueves 25 de enero de 2024 a las 09:00, en auditorio de la Dirección Nacional de Investigación de la Policía Judicial (5to. piso), con la participación de los señores servidores policiales nivel Directivo y Técnico Operativo de los Departamentos y secciones de la Dirección Nacional de Investigación de la Policía Judicial, detallados a continuación:

- Tcnl. de Policía Esteban Valencia (Departamento de Coordinación Operacional – DNPJ, vía Zoom);
- Mayr. de Policía Rómulo Vinueza (Departamento de Análisis de Información DNPJ);
- Mayr. de Policía Francisco Vinueza (Sección Despacho - DNPJ);
- Mayr. de Policía Juan Carlos Gonzales (Departamento de Planificación DNPJ, vía Zoom);
- Mayr. de Policía Gabriela Miño (Sección Talento Humano – DNPJ);
- Tnte. de Policía Carolina Guerra (Departamento de Comunicación Organizacional y Estratégica - DNPJ);
- Tnte. de Policía Lorena Padilla (Departamento Financiero – DNPJ);
- Sbte. de Policía Freddy Viracocha (Departamento Soporte Operativo – DNPJ);
- Sgos. de Policía Luis Perachimba (Departamento Jurídico - DNPJ);
- Sgos. de Policía Edwin Lindioma (Sección TIC'S);
- Sgos. de Policía Diego Guaño (Departamento de Coordinación Operacional-DNPJ);
- Cbop. de Policía Rosario Cueva (Departamento de Planificación DNPJ)
- Cbop. de Policía Diego Serrano (Departamento Compras Públicas – DNPJ);
- Cbop. De Policía Nancy Sánchez (Sección de Capacitación);



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

3.2. Se procedió a designar el equipo metodológico responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas período 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ORD.	DEPARTAMENTO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Máxima autoridad de la Unidad de Administración Financiera (UDAF)	CrnI.	Galo Alfonso Erazo Coellar	Director Nacional de Investigación de Policía Judicial
2	Delegado para realizar el Proceso de Rendición de Cuentas	TcnI.	Esteban Eduardo Valencia Valverde	Jefe del Departamento de Coordinación Operacional - DNPJ
3	Delegado Departamento de Coordinación Operacional	TcnI.	Esteban Eduardo Valencia Valverde	Jefe del Departamento de Coordinación Operacional - DNPJ
4	Delgado del Departamento de Análisis de Información	Mayr.	Rómulo Leonardo Vinueza Talavera	Jefe del Departamento de Análisis de la Información - DNPJ
5	Delegado Departamento Jurídico	Mayr.	Alex Xavier León Iñiguez	Jefe del Departamento Jurídico - DNPJ
6	Delegado Departamento Financiero	Mayr.	Augusto Rudecindo Vizcarra Pazmiño	Jefe del Departamento Financiero - DNPJ
7	Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCCS	Mayr.	Juan Carlos González Puma	Jefe del Departamento de Planificación - DNPJ
8	Delegado Departamento de Apoyo Operativo	Mayr.	Gabriela Fernanda Miño Reyes	Jefe de la Sección de Talento Humano - DNPJ
9	Delegado Departamento Compras Públicas	Cptn.	Gabriela Elizabeth Yáñez Vargas	Jefe del Departamento de Compras Públicas - DNPJ
10	Delegado de la sección TIC'S	Cptn.	Jhon Ricardo Alcocer Moreno	Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DNPJ
11	Delgado de la Sección de Capacitación	Cptn.	Franklin Javier Gallo Rivera	Jefe de la sección de Capacitación - DNPJ
12	Delegado Departamento de Comunicación Estratégica	Tnte.	Carolina Elizabeth Guerra Benavides	Jefe del Departamento de Comunicación Organizacional y Estratégica - DNPJ
13	Delegado Departamento de Soporte Operativo	Sbte.	Freddy Xavier Viracocha German	Oficial de la Sección Logística - DNPJ



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

3.3. Se realizó la Planificación para el desarrollo y cumplimiento de las FASES y de todas las actividades establecidas en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476", siendo las siguientes:

FASE 0

Organización Interna Institucional. - Actividad que se debe cumplir en el mes de enero.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Conformación del equipo técnico quienes serán los responsables del desarrollo y cumplimiento de todo el proceso de Rendición de Cuentas de las UDAF's y EOD's.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Reunión de trabajo para conformar el equipo metodológico.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Las UDAF's y EOD's desarrollarán mediante un informe la propuesta y las herramientas necesarias que se pretendan utilizar para el desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ.	- Reunión de trabajo para diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para el desarrollo del proceso Rendición de Cuentas.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Las UDAF's y EOD's realizarán la inscripción dentro de la Plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde obtendrán la clave y usuario que servirá para la respectiva carga de información en la FASE 3.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ.	- Realizar la inscripción	- Páginas web Institucionales
Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ.	- Remitir el informe validado y aprobado	- Sistema de Gestión Documental Quipux.

FASE 1

Elaboración del Informe. - Actividad que se debe cumplir en el mes de febrero.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Elaboración del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel).	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ.	- Remitir comunicado a los Departamentos de esta Dirección, a fin que registren la información de	- Sistema de Gestión Documental Quipux



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

		acuerdo a sus competencias.	
Habilitar canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales quiere que se rinda cuentas.	Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear a través de del aplicativo Formulario para receptor comentarios o sugerencias para la Rendición de Cuentas. - Difusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Gmail. - Link
Realizar la evaluación de la gestión del cual se va a rendir cuentas.	Equipo metodológico de la DNPJ designado para la Rendición de Cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión Documental Quipux.
Elaboración del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a los Departamentos de esta Dirección, a fin que remitan el informe de actividades - Revisión y análisis de información entregada por los Departamento de la DNPJ 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión Documental Quipux.
Socialización interna del Informe de Rendición de Cuentas.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Dpto. de Planificación – DNPJ	<ul style="list-style-type: none"> - Envío documento Solicitando socialización 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión Documental Quipux.
	Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías – DNPJ	<ul style="list-style-type: none"> - Crear link con el informe de la Rendición de Cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Link. - Sistema de Gestión Documental Quipux
	Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir a instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Link. - Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social
Aprobación del Informe del Rendición de Cuentas el cual deberá ser aprobado por la máxima autoridad.	Coronel de Policía de E.M. Galo Alfonso Erazo Coellar, director Nacional de Investigación de Policía Judicial.	Mediante Memorando emitirá la respectiva aprobación del informe	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión Documental Quipux
Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación - DNPJ.	Remitir el informe validado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión Documental Quipux



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

FASE 2

Presentación a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas. - Actividad que se debe cumplir en el mes de marzo.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Planificación del evento de Rendición de Cuentas.	Mayor de Policía Rómulo Vinueza, Departamento de Análisis de la Información.	- Realización de la presentación de Rendición de Cuentas.	- Ofimáticas.
	Mayor de Policía Gabriela Miño, Sección de Talento Humano – DNPJ.	- Facilitador el día del evento. - Elaboración de la lista de invitados. - Diseño de hoja de ruta para entrega de las invitaciones.	- Ofimáticas. - Sistema de Gestión Documental Quipux
	Capitán de Policía Franklin Javier Gallo Rivera, Sección Capacitación – DNPJ.	- Guionización y producción de video de la Rendición de Cuentas.	
	Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional – DNPJ.	- Realización de discurso y orden del día.	
Difusión del informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a la ciudadanía.	Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DNPJ	- Crear link del informe final y presentación de la Rendición de Cuentas.	- Link. - Sistema de Gestión Documental Quipux
	Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ	- Difusión	- Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social
Convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación, por todos los	Capitán de Policía John Alcocer Moreno,		- Equipos de audio, sonido y video.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

<p>medios digitales y presenciales que disponga.</p>	<p>Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ.</p> <p>Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional – DNPJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas de audio, sonido y video 	
<p>Informar a la ciudadanía el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.</p>	<p>Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ.</p> <p>Subteniente de Policía Freddy Viracocha Departamento de Soporte Operativo – DNPJ.</p> <p>Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación información deliberación Rendición de Cuentas. - Difusión. - Entrega invitaciones. - Envío de oficios dando a conocer la deliberación de la Rendición de Cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social. - Sistema de Gestión Documental Quipux.
<p>Deliberación a la ciudadanía.</p>	<p>Coronel de Policía de E.M. Galo Alfonso Erazo Coellar, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deliberación 	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social.
<p>Incorporación de un espacio dentro de la deliberación para que la ciudadanía interactúe y pueda presentar sus inquietudes, preguntas o sugerencias.</p>	<p>Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación - DNPJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas temáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguno.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Incorporación de los aportes ciudadanos mediante una Acta de Compromisos en la redacción del informe final de rendición de cuentas.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Elaboración Acta de Compromiso	- Sistema de Gestión Documental Quipux
Difundir ampliamente a la ciudadanía el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional durante catorce días.	Tnte. de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional – DNPJ	- Difusión	- Páginas web institucionales.
Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Remitir el informe validado y aprobado.	- Sistema de Gestión Documental Quipux

Fase 3

Entrega del Informe de Rendición De Cuentas al CPCCS. - Actividad que se debe cumplir en el mes de abril.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Carga de Información dentro del portal del CPCCS de acuerdo al levantamiento de cuantitativo y cualitativo de la gestión anual.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Registrar información con anexos respectivos.	- Páginas web institucionales.
Entrega del informe final de todo el proceso de Rendición de Cuentas, en el cual deberá constar el desarrollo y cumplimiento de las actividades desarrolladas en las fases 0, 1, 2, 3.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Remitir el informe validado y aprobado.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.

IV. CONCLUSIONES:

- Que, mediante reunión de trabajo realizada el día jueves 26 de enero de 2024, a las 09:00 en el auditorio de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, se designó el equipo metodológico responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas período 2023; así como se diseño las propuestas y herramientas necesarias para el cumplimiento de las actividades de las FASES establecidas en la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

V. RECOMENDACIONES:

- Remitir el presente informe al señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, a fin que por su digno intermedio se remita la documentación anexa a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, para su conocimiento, registro y trámite correspondiente.
- Disponer a los Departamentos: Análisis de la Información - DAI, Planificación, Apoyo Operativo (sección de Talento Humano y Capacitación), Soporte Operativo, Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC's, Comunicación Organizacional – DCO de esta Dirección, den estricto cumplimiento a las propuestas y herramientas para el desarrollo del Proceso de la Rendición de Cuentas período 2023.

VI. ANEXOS:

- Nómina de servidores policiales que forman parte del equipo metodológico del proceso de Rendición de Cuentas 2023 de las UDAF's y EOD's.
- Informe Nro. PN-DNPJ-PLANIF-2024-027-INF de fecha 26 de enero de 2024, referente a la reunión de trabajo realizada el día jueves 25 de enero de 2024.
- Planificación para "LAS PROPUESTAS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN Nro. CPCCS-PLS-G-069-2021-476".

VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Elaborado por:

Revisado por:

Rosario Elizabeth Cueva Muñoz
Cabo Primero de Policía
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y
PROCESOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA
JUDICIAL**

Juan Carlos González Puma
Mayor de Policía
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA
POLICÍA JUDICIAL**

POLICÍA
Ecuador